

Darío Rubén Sandrone

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades

Escuela de Filosofía

dariosandrone@gmail.com

Propuesta Práctica materia “Formación Ética y Ciudadana”

a) Fundamentación: Siendo el objeto de esta materia poner en tensión las prácticas habituales con la especulación ético-filosófica de manera que esta nos ayude a transformar a aquellas, y aquellas sean la base de esta, se plantea centrar el eje de la unidad en la distinción entre la moral y la ética. A su vez se propone exponer algunas posturas éticas que suelen confrontarse, de manera que el alumno se entrene en la confrontación, la discusión y la crítica.

El dictado de la unidad se llevará a cabo en concordancia con el espíritu del programa, esto es, buscar la permanente tensión entre los contenidos abstractos que *aprendemos* y la realidad inmediata que nos rodea, nos interpela y a la cuál *aprehendemos*. En otras palabras, intentaremos seguir los lineamientos propuestos por los docentes de la materia, que buscan generar la tensión entre la teoría y la práctica, de manera que esto posibilite, no solo la apertura intelectual y reflexiva hacia los conceptos desarrollados en los textos o en las clases (que también es deseada) sino además la reformulación profunda hacia las prácticas propias y ajenas en la sociedad en general, y en las instituciones escolares en particular.

b) Propósitos y objetivos

Objetivos generales.

- Se intentará que a lo largo de la clase los alumnos vayan generando el sentimiento de que las cuestiones complejas no se prestan a soluciones impecables ni acabadas y de que los casos con los que nos encontramos en los ámbitos reales de trabajo docente no son susceptibles de respuestas triviales y simplistas.

- En este sentido se intentará atacar la cuestión desde los dos frentes: el teórico y el práctico. Ante los casos ilustrativos y ejemplos que aparezcan a lo largo de la clase se intentará lograr que el alumno los relacione con conceptos abstractos de los textos que estudiaremos. De forma inversa, se pretende, además, que los alumnos generen la habilidad de anclar las nociones generales que caracterizan las problemáticas éticas, en situaciones imaginarias o reales que den cuenta del sentido de la noción.

- Plantear un espacio donde se discuta el rol de la reflexión ética en las prácticas cotidianas, ya sea en el ámbito público o privado. Además, se pondrá en consideración la necesidad de realizar ciertos planteos teóricos para lograr una mejor reflexión, como por ejemplo, el origen de la ética, su naturaleza y su relación con otros aspectos del ser humano.

Objetivos específicos.

- Que los alumnos se aproximen a una comprensión de la distinción entre ética y moral, lo cuál implica una comprensión de una serie de conceptos y dicotomías necesarios para (y emergentes de) la comprensión, tal es el caso de descriptivo/normativo, particular/universal, práctico/teórico, etc.

- Teniendo en cuenta que los alumnos son futuros docentes, se pretende lograr reflexiones y discusiones alrededor de las prácticas en el ámbito escolar, tomando como disparador los contenidos propuestos en esta unidad.

- Lograr una comprensión sobre tensión entre la pretensión de universalidad de algunas posturas ético-filosóficas y la diversidad de culturas, situaciones sociales y contextos históricos, propio de la práctica.

- Lograr una comprensión por parte de los alumnos de la discusión entre comunitarismo y liberalismo ético, dos posturas éticas en pugna en la actualidad. Se buscará que los alumnos reconstruyan esta discusión en el nivel local y cotidiano de sus prácticas.

- Se pretende en esta práctica particular trazar un eje temático que articule la tensión entre el individualismo y la concepción comunitarista de la sociedad con la temática de los derechos humanos. En el primero de estos puntos encontramos un punto en el que la docente ha puesto énfasis hasta ahora en la clase. En el segundo encontramos el tema que seguirá a la práctica que estamos proponiendo. De esta forma la práctica articula dos momentos del curso y da continuidad a la materia.

c) Propuesta de contenidos: En cuanto a los contenidos concretos del módulo que desarrollaremos, se comenzará de acuerdo a los lineamientos generales del módulo II

del programa, a saber: *La ética como diálogo entre “otros mismos”*. Cuyos puntos fundamentales a desarrollar son: a) *¿Qué es la ética?* . b) *¿Qué es la moral?* El planteo buscará poner énfasis en la distinción entre prácticas morales y reflexiones éticas. Luego este punto se articulará con dos concepciones opuestas de la naturaleza de la ética: el comunitarismo y el liberalismo, que guarda cierta relación con la discusión política entre individualismo y comunidad que ya ha sido tratada previamente en clase y que esperamos sirva de base para una mejor comprensión de la temática desarrollada en nuestra unidad.

Luego, se procurará relacionar este tramo con el módulo VII del programa: *Principios, derechos y obligaciones universales y prácticas políticas alternativas*. En particular con uno de los puntos de este módulo: *Los derechos humanos: su construcción histórica y contenido*. Si bien no entraremos de lleno en esta temática, que será tratada por la docente a cargo de la asignatura en las clases inmediatamente posteriores, si dejaremos planteados algunos lineamientos que relacionan la cuestión de la universalidad (o no) de la ética con los derechos humanos. Creemos que esto será una buena preparación para la cuestión de los derechos humanos.

Para esto dejaremos de lado los otros dos puntos de este modulo, a saber: a) El cuidado del cuerpo b) Las O.N.G.

d) Construcción metodológica: Como hemos dicho, uno de nuestros principales objetivos, debido al carácter práctico de la asignatura y a la futura actividad docente de los alumnos, es priorizar la habilidad de estos para anclar el contenido teórico de las temáticas desarrolladas en situaciones concretas, sean posibles o reales. En este sentido, nuestra construcción metodológica estará basada en lo que, por ejemplo, Selma Wassermann a denominado “El estudio de casos”¹.

La idea general consiste en presentarle a los alumnos un caso, a través de un artículo periodístico, caracterizados por un alto grado de polémica en torno a cuestiones éticas, más precisamente, en torno a la confrontación entre las prácticas de un grupo particular (moral)

¹ Wassermann, S. (1994). *El estudio de casos como método de enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu.

y minoritario, con las normas producto de una reflexión social más amplia (ética) y el marco jurídico que estas traen aparejadas.

Se propone una discusión en clase “desde el llano” acerca del caso planteado y luego a través de lo que Wassermann llama “interrogatorio sobre el caso” encaminar la discusión hacia las temáticas más generales que desarrollarán los textos escogidos para esta unidad.

Posteriormente se emprenderá la tarea de desarrollar los textos que, se supone, los alumnos han leído previamente, y que consisten en ciertos análisis de tipo teórico acerca de la distinciones, semejanzas y tensiones que se producen entre la moral y la ética, entre lo universal y lo particular, y entre los derechos humanos y algunos cuestionamientos desde posiciones comunitaristas. Se usará siempre “el caso” cómo referente práctico y real de las problemáticas teóricas y abstractas que los autores planteen, sin embargo, no será el único; se prevee que surgirán nuevos casos que ilustren y concreten la discusión. Sobre todo, teniendo en cuenta que los alumnos son futuros docentes, se procurará insentivar la formulación de casos, hipotéticos o reales, que tengan que ver con la labor docente y que se relacionen con las temáticas planteadas.

Otro aspecto metodológico que tomaremos como central en el desarrollo de la unidad será el generar las condiciones necesarias para que los alumnos asuman posiciones explícitamente y confronten con las posiciones rivales que, eventualmente, pueden asumir sus compañeros. Se pretende con ello:

- Fomentar la actividad crítica, estimulando en el alumno la destreza de buscar puntos débiles en las doctrinas enseñadas, de manera que comprenda que aprender no se reduce a “absorber”, sino que también implica cuestionar.
- que el alumno pueda comprender que la confrontación de ideas, no sólo es una tarea saludable que no debe ser tomada como una inquina personal, sino que es una actividad indispensable para la construcción de un espacio común, como en el futuro seguramente serán las instituciones en las que ellos desarrollarán su labor docente.

e) Evaluación Desde nuestra perspectiva, el objetivo fundamental del acto evaluativo no es que los alumnos reproduzcan lo que han aprendido a lo largo de las clases sino que produzcan más conceptos y fortalezcan lo que han generado de manera más endeble.

En este sentido lo que requeriremos es que los alumnos produzcan una monografía en relación a algunos aspectos de las temáticas desarrolladas en clase. Las monografías serán elaboradas fuera del horario de clases, en los hogares de los alumnos y no hay ninguna restricción en el tipo de material que desee utilizar para llevarlas a cabo.

Basándonos en algunas consignas que la docente de la asignatura les solicitó en un parcial previo, donde les requería que ejemplificarán algunos conceptos por medio de hechos históricos, y en vista de lo que ya hemos dicho acerca de poner en tensión la teoría con los casos con que nos podemos topar en la práctica docente, solicitaremos a los alumnos que:

- 1) Lean cuidadosamente el material teórico desarrollado en clases.
- 2) Piensen, recuerden y reconstruyan los ejemplos expuestos en clase para ilustrar las nociones y los argumentos con que los autores han tratado las temáticas o imaginen y supongan otros.
- 3) Escriban una monografía de 1500 palabras (o 4 páginas manuscritas) aproximadamente en donde se desarrollen al menos tres casos en los que sería necesario para su tratamiento o aproximación utilizar las distinciones “moral/ética”, “particular/universal” y “descriptivo/normativo”. Y demostrar la conexión entre esos conceptos abstractos y los casos particulares de la práctica: es decir, por qué aquellos nos ayudan a comprender estos y por qué estos nos ilustran a aquellos.

f) Esquema de la unidad temática

➤ *La ética cómo diálogo entre “otros mismos”*

- *¿Qué es la ética?*
- *¿Qué es la moral?*
- La ética y la moral: normas y prácticas.

➤ *Principios, derechos y obligaciones universales y prácticas políticas alternativas*

- Universalismo vs. Particularismo: Liberalismo vs. Comunitarismo.
- La ética universalista y los derechos humanos vs La ética particularista y el relativismo cultural

g) Elaboración de dos clases de la unidad.

Clase 1.1

Segmento 1(20:25 hs.- 20:45 hs.): Presentación personal y caracterización general de la temática.

Segmento 2 (20: 45 hs. -21:15 hs.): Los alumnos cuentan con un artículo periodístico que expone lo que llamaremos “el caso”. Se propondrá que alguno de ellos lo lea en voz alta. Luego se realizarán preguntas a los alumnos intentando generar la toma de posiciones y la discusión entre ellos. La intención de este segmento es que la discusión lleve a la deliberación acerca de la tensión que suele generarse entre las prácticas que una comunidad considera correctas y la reflexión ética que lleva a cuestionarlas en ciertos contextos. Para ello se comenzará indagando a los alumnos sobre cuestiones particulares

del caso para ir generando interrogantes caracterizados por un grado de generalización creciente.

Segmento 3: (Recreo 21:15 hs. -21:25 hs.)

Segmento 4: (21:25 hs. – 22:25) Los alumnos cuentan con un texto en los que se define teóricamente algunos conceptos como moral, reflexión ética, reflexión descriptiva, normativa, etc. Se dividieron previamente los párrafos en los que está constituido el texto entre los alumnos, de manera que cada uno exponga frente a sus compañeros los elementos más relevantes y las conclusiones que extrajo del material, de manera que entre todos puedan dar cuenta de la totalidad del texto. A su vez, se interpelará a los compañeros del expositor para que evalúen las nociones, las posiciones y los argumentos que el mismo vaya esgrimiendo a lo largo de la puesta en común. Desde luego, como ha sido dicho, se estimulará permanentemente la relación entre las nociones abstractas y el caso provisto, así como la elaboración de nuevos casos prácticos ilustrativos, sean hipotéticos o reales.

Clase 1.2

Segmento 1 (20:25 hs.- 20:45 hs.): Presentación personal y caracterización general de la temática.

Segmento 2 (20: 45 hs. -21:15 hs.): Los alumnos cuentan con un texto en los que se define teóricamente algunos conceptos como moral, reflexión ética, reflexión descriptiva, normativa, etc. Se expondrá frente a los alumnos las nociones generales de este material de manera que queden instalados en la clase las nociones básicas que constituyen la reflexión ética contemporánea, según es caracterizada por el autor.

Segmento 3 (Recreo 21:15 hs. -21:25 hs.)

Segmento 4 (21:25 hs. – 21:55): Los alumnos cuentan con un artículo periodístico que expone lo que llamaremos “el caso”. Se dividirá a los alumnos en grupos de tres o cuatro personas y se propondrá las siguientes consignas: 1) Lean el artículo y coméntenlo entre los integrantes del grupo. 2) Señalen qué elementos del caso ilustran, o pueden ser representativos alguna de las nociones expuestas por el autor en el texto tratado en clase.

Segmento 5 (21:55 hs. – 21:25): Finalmente se realizará una puesta en común, donde cada grupo expondrá a los demás las conclusiones que han obtenido al intentar responder las consignas.

Clase 2.1

Segmento 1 (20:25 hs.- 20:45 hs.): Recuperación de algunos conceptos elaborados la clase anterior. El residente articulará lo desarrollado en la clase anterior con que se desarrollará en la actual.

Segmento 2 (20: 45 hs. -21:15 hs.): Los alumnos cuentan con un texto en los que el autor presenta en términos generales la discusión entre dos posturas éticas contemporáneas: comunitarismo y liberalismo. Se dividirá la clase en dos grupos y se le asignará a cada uno la defensa de una de las posturas y la crítica de la otra. Se parte del supuesto de que los alumnos han leído el texto previamente, por lo que se solicitará la elaboración de argumentos a favor y en contra, según corresponda, tanto de la posición comunitarista como de la liberal.

Segmento 3 (Recreo 21:15 hs. -21:25 hs.)

Segmento 4 (21:25 hs. – 21:45): Luego del recreo se les dará 20 minutos más para que cierren definitivamente la actividad solicitada.

Segmento 5 (21:45 hs. – 22:25): Se procederá a la discusión, con el siguiente sistema: 1) se sorteará que grupo comienza. 2) El grupo que ha salido sorteado esgrimirá los puntos favorables de la postura que le toca defender y argumentará sobre cuales son los puntos débiles de la doctrina “rival”, mientras los representantes de esta toman nota. 3) El otro grupo procede de la misma manera. 4) Luego el segundo grupo continúa con su “derecho a réplica” contestando a las críticas del primer grupo. 5) El primer grupo procede de la misma manera.

Clase 2.2

Segmento 1 (20:25 hs.- 20:45 hs.): Recuperación de algunos conceptos elaborados la clase anterior.

Segmento 2 (20: 45 hs. -21:15 hs.): Los alumnos cuentan con un texto en los que el autor presenta en términos generales la discusión entre dos posturas éticas contemporáneas: comunitarismo y liberalismo. Se dividieron previamente, entre los alumnos, los párrafos en los que está constituido el texto, de manera que cada uno exponga frente a sus compañeros los elementos más relevantes y las conclusiones que extrajo del material. Se pretende así que entre todos puedan dar cuenta de la totalidad del texto.

Segmento 3 (Recreo 21:15 hs. -21:25 hs.)

Segmento 4 (21:25 hs. – 21:45): Se solicitará que individualmente, los alumnos se tomen 20 minutos para elaborar tres puntos a favor y tres en contra de cada una de las posturas.

Segmento 5 (21:45 hs. – 22:25): Cada alumno, de manera individual y sucesiva, pondrá en común los puntos a favor o en contra que ha elaborado. El residente estimulará a los alumnos a que busquen similitudes y diferencias con sus compañeros de manera que se evidencie la multiplicidad de enfoques.

h) Bibliografía

Guariglia, O. (2002). *Una Ética para el siglo XXI*. Buenos Aires: Fondo de Cultura.

Maliandi, Ricardo. (1991) *Ética: conceptos y problemas*. Buenos Aires: Biblos

Mansilla, M. (7 de diciembre de 2007). El sí de las niñas. *Página 12* , págs. <http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/suplementos/las12/13-3772-2007-12-07.html> .

